



Palmas Magisteriales 2023

¿CÓMO ORGANIZAR EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN?

En la edición 2023 de la condecoración, solo se admitirá la presentación de expedientes en formato digital (PDF); para ello, se debe realizar lo siguiente:

1. Imprimir las fichas y declaraciones juradas que se encuentran líneas abajo en este documento¹, firmarlas a mano y ordenarlas como se indica a continuación:
 - a. Ficha de postulación debidamente llenada por la entidad proponente.
 - b. Documento que acredite la facultad de representación de quien suscribe la solicitud, para actuar en nombre de la entidad:
 - Instituciones privadas: copia simple de vigencia de poder o copia de partida literal o copia de estatuto de la empresa u organización.
 - Instituciones públicas: copia de resolución de designación.
 - c. Carta de presentación del candidato/a elaborada por la entidad proponente.
 - d. Declaración jurada de consentimiento expreso del candidato/a respecto a su postulación y declaración jurada de no estar inmerso en ninguno de los impedimentos de postulación.
2. Adicionalmente, el expediente debe incluir el resumen de hoja de vida y toda la documentación con la que cuente el candidato/a para acreditar su trayectoria y aporte a la educación, respecto a la categoría a la que postula.

Categoría AMAUTA

- ✓ Certificados de depósito legal o primera página de las publicaciones donde ha participado como autor o coautor.
 - ✓ Evidencias (digitales) referidas a la producción intelectual, trayectoria profesional y contribución a la educación.
3. Ordenar los documentos (fichas y declaraciones juradas de carácter obligatorio, resumen de hoja de vida y las evidencias recogidas) como se ha indicado y escanearlos en ese mismo orden.

¹ Según lo establecido en la Resolución Viceministerial N. 191-2019-MINEDU.

4. En caso de incluir los textos académicos como parte de la documentación a acreditar, considerar únicamente la tapa, contratapa y página en la que se encuentran los datos de la edición de estos.
5. Se debe presentar en un solo archivo en formato PDF a través de la mesa de partes virtual del Ministerio de Educación.
6. Por último, se registra la postulación [aquí](#).

—

Si tiene cualquier duda o consulta, puede escribir a palmasmagisteriales@minedu.gob.pe o comunicarse al teléfono 01 615-5800, anexos 26647, 22310.

**FICHA DE POSTULACIÓN AMAUTA
PALMAS MAGISTERIALES
PROCESO 2023**

1. DATOS DE REGIÓN Y FECHA DE POSTULACIÓN

1.1. Departamento:		1.2. Provincia:	
1.3. Distrito:		1.4. Fecha de presentación:	

2. DATOS DEL CANDIDATO

Nombres:			
Apellidos:			
DNI / Carné de extranjería:		Sexo (M/F):	
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			
Dirección:		Urbanización:	
Distrito:		Provincia:	
Profesión:		Grado de instrucción:	

3. DATOS DE LA ENTIDAD PROPONENTE

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD PROPONENTE				
Nombre de la Entidad:				
Tipo de entidad: (marcar con una "x")	Pública	<input type="checkbox"/>	Privada	<input type="checkbox"/>
Dirección:			Rubro/Sector:	
Distrito:			Urbanización:	
N.º de RUC: (no consignar en caso de facultades universitarias)				
Teléfono fijo:				
Correo institucional:				

INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD PROPONENTE			
Nombres:			
Apellidos:			
DNI / Carné de extranjería:		Sexo (M/F):	
Teléfono fijo:		Celular:	
Correo electrónico:			

4. ADICIONALMENTE, SOLO EN EL CASO DE POSTULACIÓN DEL CANDIDATO A LA CATEGORÍA DE EDUCADOR, CONSIGNAR LOS SIGUIENTES DATOS

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE LABORA ACTUALMENTE (*)				
Nombre de la IE:				
Dirección de la IE:				
Departamento:		Provincia:		
Distrito:		Teléfono Fijo:		
Correo institucional:				
Modalidad de la institución:		Nivel educativo:		UGEL:
Director/a de la IE:				
Tiempo total de servicio en la IE:		Inicio: (mes/año)		Fin: (mes/año)

(*) Se deberá acreditar a través de la documentación pertinente que el candidato cuenta con al menos 15 años de servicio docente, que deben corresponder a su experiencia en el sector público.

CARTA DE PRESENTACIÓN

A continuación, por favor, describa (en un máximo de 1000 palabras):

- La contribución del candidato a la mejora de la educación, especificando su impacto de alcance nacional y/o internacional.

DECLARACIÓN JURADA

POSTULACIÓN A LA CONDECORACIÓN DE PALMAS MAGISTERIALES

(Formato a ser llenado por el candidato)

Yo,,
(Nombres completos y apellidos del candidato)

Identificado/a con Documento Nacional de Identidad / Carné de Extranjería N.º, y con domicilio actual en; departamento de, provincia de y distrito de, declaro bajo juramento que:

I. CONSENTIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN A LA CONDECORACIÓN DE PALMAS MAGISTERIALES

Habiendo sido postulado para el Proceso de la Condecoración de Palmas Magisteriales del año, por parte de,
(Nombre de la entidad)

brindo mi consentimiento para dicha postulación, y asumo plena responsabilidad respecto a la veracidad y exactitud de la información contenida en el presente expediente, que incluye lo declarado en este documento, bajo apercibimiento de las acciones administrativas, penales y/o judiciales que correspondan, en caso se verifique la existencia de declaraciones, información o documentos falsos o fraudulentos¹.

II. DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INMERSO EN CAUSALES PARA LA POSTULACIÓN

Asimismo, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia en cada uno de los siguientes supuestos, declaro bajo juramento que cuento con plena solvencia moral, refrendada según lo siguiente:

Marcar con una "X"

- 2.1. No me encuentro ejerciendo cargo de funcionario público, conforme a lo regulado por la Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, a la fecha de la presente postulación.
- 2.2. No me encuentro ejerciendo cargo de director o jefe de oficina del Ministerio de Educación, de las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, y de las Unidades de Gestión Educativa Local, al momento de la postulación.
- 2.3. No soy miembro de los Comités de Calificación (regionales ni ministerial) del presente proceso de Condecoración de Palmas Magisteriales.

¹ De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de la Condecoración de Palmas Magisteriales, aprobado por Decreto Supremo N.º 007-2019-MINEDU.

- 2.4. No soy cónyuge, conviviente ni pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de las personas señaladas en los ítems 2.1 al 2.3.
- 2.5. No registro antecedentes policiales, penales ni judiciales.
- 2.6. No he sido condenado/a por delito doloso.
- 2.7. No he sido condenado/a en el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios ni delitos de tráfico de drogas. Tampoco he incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, ni he impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos en los alcances de la Ley N.º 29988, y los literales c) y j) del artículo 49 de la Ley de Reforma Magisterial, además de no encontrarse dentro de los alcances de la Ley N.º 30794 y la Ley N.º 30901.
- 2.8. No me encuentro inhabilitado/a por motivos de destitución, despido o resolución judicial que así lo indique.
- 2.9. No estoy cumpliendo sanción administrativa disciplinaria.
- 2.10. No estoy incorporado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- 2.11. No estoy incorporado/a en los Registros de Deudores de Reparaciones Civiles por delitos en agravio del Estado por delitos de corrupción, terrorismo u otros delitos.
- 2.12. No estoy incorporado/a en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.

Suscribo la presente declaración aceptando de antemano que todo lo declarado en el presente documento se encuentra sujeto a los procesos de comprobación y/o verificación que el Ministerio de Educación, las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, estimen pertinentes durante el proceso conducente a la Condecoración. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS; y, en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO; en fe de lo cual firmo la presente.

En la ciudad de, el de 2023